

EXPDTE. N°: 296/2012 - P.Com

AUTOR: LUEIRO Claudio Juan Javier

EXTRACTO: Al Intendente Municipal de San Carlos de Bariloche, la necesidad de gestionar la renovación del comodato con la Administración de Parques Nacionales sobre el predio denominado catastralmente como 19, Circunscripción II, Sección A, Quinta 011, Parcela 1b, destinado exclusivamente a la Escuela Municipal de Montaña.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN.-**

SALA DE COMISIONES

GARRONE MARINAO FUNES BARRAGAN DOÑATE GONZALEZ
LEDO MIGUEL RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Octubre de 2012